

{loadposition ellapacho}El Superior Tribunal de Justicia organiza una capacitación para periodistas, comunicadores sociales, estudiantes e integrantes de la Red de DDHH sobre el nuevo Código Procesal Penal. El objetivo es colaborar con la comprensión del nuevo proceso, los roles actuales de la magistratura y el de las Oficinas Judiciales.

{loadposition face}La actividad, organizada por el Superior Tribunal de Justicia, aspira a ofrecer herramientas para el trabajo cotidiano de los periodistas y comunicadores en la cobertura de temas del fuero penal. Será de carácter gratuito y podrán participar profesionales y estudiantes de toda la provincia, además de miembros de la Red de Derechos Humanos.

Los Ministros coordinadores, doctores Eduardo Panseri y Alejandro Alberto Chain, disertarán en el primer módulo, el martes 30 de mayo a las 17 horas. Abordarán las principales características del Nuevo Código Procesal Penal, las diferencias con el sistema acusatorio, el rol de los jueces y características de las audiencias, comunicación entre Fiscales y Policía y tipos de juicios orales.

El módulo 2, a dictarse el martes 13 de junio, versará sobre tipos de audiencias y la función de las Oficinas Judiciales, temas que estarán a cargo del doctor Gabriel Aldaz, Juez de Garantía de Paso de los Libres y doctora María Belén Herrmann, Coordinadora de la OFIJU.{loadposition gif-2018}Finalmente, el 27 de junio, se dictará se analizarán los derechos de la víctima, instancias a las que pueden acceder los comunicadores y periodistas, fuentes de información judicial y las Reglas de Heredia en la cobertura periodística. El desarrollo de los temas estará en manos de la doctora María Eugenia Ballará, Jueza de Garantías de Mercedes y la licenciada Amelia Presman, Coordinadora de Prensa del Superior Tribunal de Justicia.

Inscripción y asistencia
Las charlas tendrán un tiempo estimado de 1 hora y media. La inscripción se realizará a través de los links que difundirá el Área de Capacitación y se entregarán certificados a los que tengan

el 100% de asistencia.

Modalidad de participación
Para facilitar el acceso a la capacitación la Corte Provincial dispuso que en Capital los cursantes asistan presencialmente al Salón Auditorio, ubicado en el noveno piso del edificio de Tribunales en calles 9 de Julio y San Juan.

En el interior, los inscriptos tendrán disponibles las salas de debate de las Oficinas Judiciales de Goya, Mercedes, Paso de los Libres y Santo Tomé. En las restantes ciudades de la provincia la participación será virtual.

El propósito de ese esquema es rotar disertantes de Capital con los de las localidades del interior, evitar traslados innecesarios y tomar contacto con los funcionarios y magistrados de cada ciudad.

{loadposition elchaja}